

migas de aquellas pobres gentes que sólo pudieron ser advertidas con lágrimas.

De recién llegado, hizo encarcelar á dos jurados, cuyos nombres eran Vincenzo Zuffo y D. Diego, reemplazándolos por dos españoles en sus destinos; suprimió rigurosamente la Academia de Caballeros de la Estrella y comenzó á cumplir las órdenes que D. Vicente Gonzaga mucho tiempo antes había recibido y eludía por bondad ó por flaqueza. Hizo publicar desde luego un reglamento según el cual el Rey cambiaba por completo la forma de gobierno de Messina, quitándole á la ciudad las rentas que disfrutaba; prohibíale que usara en lo sucesivo el título glorioso de *Ejemplar*; cerraba el Senado y sustituía los seis jurados por seis elegidos, dos de los cuales necesariamente serían españoles; ordenando que los elegidos no pudieran presentarse por la calle con su traje de magistrados; que los tambores y las trompetas no les acompañarían abriéndoles paso, como hasta entonces fué costumbre; que no irían juntos en una carroza con cuatro caballos; que en vez del *Stratico*, abolido, el Rey nombraría un gobernador español, reservándose derecho de revocar tal nombramiento; que los magistrados ocuparían un sencillo banco y no serían incensados en las iglesias; que vestirían á la española, y sólo podrían reunirse para tratar los asuntos públicos en una sala del palacio destinado al Virrey.

Grande fué la consternación, pero aumentó mucho más el día 5 del mismo mes, cuando el Marqués de las Navas suprimió todos los privilegios, recogiendo los originales y hasta las copias, siendo todos estos papeles quemados públicamente por mano del verdugo. Fué preso en seguida el Príncipe de Condro, y el desconuelo de toda su familia, en especial de su hermana Eleonora, era tan conmovedor que arrancaba lágrimas al más indiferente. La hermana del Príncipe no ha cumplido todavía diez y ocho años, y siendo extremada su belleza, su talento es excepcional.

Enterneciase D. Sancho con estos recuerdos y claramente comprendí que su ternura no era originada sólo por la piedad. Sin embargo, continuó hablándome de Messina.—El

Virrey—dijo—hizo publicar un bando por el cual ordenaba á todos los ciudadanos, bajo pena de diez años de prisión y multa de cinco mil escudos impuestos al desobediente, que llevaran sus armas al palacio; hizo descolgar una gran campana cuyos toques daban aviso para que se armasen los habitantes, y la mandó romper en mil pedazos. Declaró poco después que mandaría construir una ciudadela abarcando el barrio llamado *Terra-Nova* hasta el mar; y por su mandato, fundiéronse las campanas de la catedral para hacer una estatua del Rey de España. Los hijos del Príncipe de Condoro fueron detenidos, y el temor extremóse más todavía cuando el Virrey decretó la pena de muerte contra Vincenzo Zuffo, uno de los jurados. Esta prueba de severidad alarmó á todo el mundo, pero todavía disgustó más el hecho siguiente. Habiéndose retirado á otros puntos de Italia muchas familias de Messina durante las últimas revueltas, el Marqués de Liche, Embajador de España en Roma, les aconsejó que volvieran á su país, asegurándoles que todo estaba calmado y la amnistía general publicada, y para facilitarles el viaje les dió pasaportes. Estos desdichados, que ni se habían levantado en armas ni pertenecían al número de los revoltosos, no teniendo de qué acusarse, no creían que se los pudiera tratar como culpables, y volvieron á Messina. Pero apenas desembarcados, el gozo de hallarse ya en su país natal, rodeados de sus amigos, fué turbado por una inesperada prisión que contra todos ellos decretó el Virrey, sin distinguir edades ni sexos. Destruyó la torre de Palermo, y habiendo intentado los principales contribuyentes de la ciudad oponerse á los impuestos excesivos que el Marqués de las Navas había señalado para el trigo y otras mercancías, mandólos á galeras, sin dejarse aplacar por el llanto de las mujeres ni la desastrosa posición en que dejaba desde entonces á tantos hijos.

Os confieso, añadió D. Sancho, que mi carácter es tan opuesto á los rigores con que se oprime á aquel miserable pueblo, que me fué imposible permanecer más tiempo en Messina. El Marqués de las Navas quiso enviar á Madrid un mensajero para enterar al Rey de lo que había hecho, y llegando á mi noticia, roguéle que me encargara de la comi-

sión. En efecto, díome los despachos que luego entregué á S. M., rogándole al mismo tiempo que se apiadara del Príncipe de Condros, y me atrevo á pensar que mi recomendación no será del todo infructuosa.—Estoy persuadida—le dije—que sería este deseo principal motivo de vuestro viaje; no soy muy sagaz, pero me parece que os interesan profundamente los asuntos de esa triste familia.—Es verdad, señora—continuó—que la injusticia que con tan desdichado Príncipe se ha cometido me hace sufrir.—Si no fuera hermano de la princesa Eleonora—repuse,—tal vez estaríais más tranquilo acerca de este asunto; pero no hablemos más, pues noto que os afligen estos recuerdos, y dadme á conocer algunas cosas notables de las muchas que habrá en vuestro país.—¡Ah, señora!—exclamó D. Sancho.—Sin duda queréis mofaros, pues no debéis ignorar que Galicia es tan pobre y tan medianamente bella que no hay lugar de alabarla. Sin embargo, la ciudad de Santiago de Compostela es bastante considerable, estando á la cabeza de la provincia; no hay muchas en España de mayor extensión y riqueza. Su arzobispado cuenta setenta mil escudos de renta y el cabildo otro tanto. La población está situada en una agradable llanura rodeada por no muy altas colinas; diríase que la naturaleza las ha puesto allí para resguardar la ciudad contra los vientos mortales que vienen de otras montañas. Hay Universidad, hermosos palacios, grandes iglesias, plazas públicas y un hospital de los más considerables y mejor servidos de Europa; forma dos patios cuadrados de gran anchura, con fuentes en el centro de cada uno; varios caballeros de Santiago residen en la ciudad, y la metrópoli que está dedicada á este santo conserva su cuerpo. La catedral es en extremo bella y muy rica. Dícese que en la tumba de Santiago se oyen rumores, como choques de armas, y estos ruidos sólo se producen cuando los españoles han de sufrir alguna derrota. Su imagen está en el altar mayor, y los peregrinos la besan tres veces y le ponen sobre la cabeza el sombrero que á cada uno sirve, formando este acto extraño parte de la ceremonia. Hacen todavía otra cosa muy singular: suben á la bóveda de la iglesia, donde hay una cruz de hierro, á la que

dejan prendido los peregrinos un jirón de su traje. Pasan bajo esta cruz por un espacio tan reducido que se ven obligados á ir por él á gatas, y los que son algo corpulentos ó gordos expónense á reventar. Pero hay gentes tan sencillas y superticiosas que, habiéndose olvidado algunos de realizar aquella ceremonia, vuelven exprofeso desde cuatrocientas leguas de distancia; porque allí acuden peregrinos de todas partes del mundo. Hay también una capilla francesa, muy bien cuidada por cierto, y se asegura que los Reyes de Francia envían de cuando en cuando para su conservación alguna buena limosna. La iglesia subterránea es más bonita que la edificada sobre el suelo; vense tumbas magníficas y epitafios muy antiguos que excitan la curiosidad de los viajeros. El palacio arzobispal es grande y bien construído, y su antigüedad aumenta su belleza y su importancia. Un hombre á quien conozco, gran averiguador de etimologías, asegura que la ciudad de Compostela se llamó así porque Santiago debía sufrir el martirio en el lugar donde viese aparecer una estrella: Campo-Stella. Ciertamente, otras gentes también lo juzgan así. El celo y la credulidad del pueblo, siempre anheloso de cosas extraordinarias han creído ver en una roca bastante ahuecada que se halla en Padrón, cerca de Compostela, el supuesto barco dentro del cual Santiago abordó aquellas playas después de atravesar los mares, donde sin un continuado milagro hubiérase á cada instante sumergido.—No teneis apariencia de dar crédito á tales cosas —díjele.—Él sonrió, continuando su discurso:—No quiero dejar, pues la ocasión se ofrece, de haceros la descripción de nuestras milicias. Reúnense todos los años en el mes de Octubre, y los jóvenes, desde los quince años, tienen obligación de formar parte de ellas; y tal rigor se usa, que si un hombre pretendiera encubrir á un hijo para librarle de aquella fatiga y su intento se descubriese, sería condenado á prisión para toda la vida. Hanse visto algunos ejemplos, pero en verdad no son frecuentes; y los labriegos reciben tanto gusto en verse armados y oirse llamar *caballeros y nobles soldados del rey*, que por nada del mundo perderían esta ocasión.

Es cosa rara encontrar en todo un regimiennto dos soldados que tengan más de una camisa; sus trajes son de una tela tan gruesa que parece tejido con cordeles. Sus pies van mal calzados y sus piernas desnudas; cada cual lleva unas plumas de gallo ó de pavo en el pequeño sombrero que se sujeta con un cintajo atado al cuello; su espada, con frecuencia sin vaina, cuelga de una cuerda; el resto de sus armas no están mejor dispuestas, y de tal manera equipados van á Tuy, donde se reunen todos, porque es una plaza frontera de Portugal. Hay tres puntos de reunión semejantes, estando en Ciudad-Rodrigo y Badajoz los otros, pero Tuy está mejor guardado por hallarse frente á frente de Valencia, plaza considerable del reino de Portugal, que ha sido cuidadosamente fortificada; estas dos ciudades se hallan tan próximas una de otra, que pueden luchar á cañonazos, y si los portugueses no han dejado de artillar bien su Valencia, los españoles tampoco descuidan la defensa de Tuy, construída sobre una montaña cuyo pie bañan las aguas del Miño. Allí es donde acuden nuestros gallegos, deseosos de combatir contra los enemigos del rey, y aseguran, con ademán algo fanfarrón, que nada temen. Valientes deben serlo, porque andando el tiempo han formado tropas que nada tienen que envidiar á las más aguerridas de toda España; pero es una calamidad para el reino que así se dediquen los jóvenes al servicio de las armas. Las tierras en su mayor parte permanecen incultas, y hacia Santiago de Compostela el campo es un desierto; hacia el Océano, siendo mejor el país y más poblado, encuéntranse varias cosas útiles á la vida y no pocas agradables, como granadas, naranjas, limones y otras clases de frutas, excelentes pescados y particularmente sardinas, más gustosas que las que llevan de Royan á Burdeos.

Una de las cosas, á mi juicio, más singular de este reino es la ciudad de Orense, una parte de la cual goza siempre de las dulzuras de la primavera y de los frutos del otoño á causa de multitud de manantiales de agua caliente que templan el aire con sus exhalaciones, mientras la otra parte de la ciudad sufre los rigores de interminables inviernos, porque está al pie de una montaña muy fría; así pueden sen-

tirse durante una sola estación las impresiones de todas las que forman el año.

—No me habláis—le dije—de aquella famosa fuente que se nombra Louzana.—¡Eh! ¿Quién os habló de tal cosa?—preguntóme con un aire algo preocupado.—Personas que la vieron—añadí.—Os manifestarían sin duda—prosiguió—que en la alta montaña de Cebre hállase la fuente en el nacimiento del arroyo Louro, que tiene su flujo y su reflujó como el mar, bien que se halle alejado veinte leguas de la costa; como más grandes son los calores más agua brota, muchas veces fría como el hielo y otras, por el contrario, hirviendo, sin que pueda explicarse tal cambio por una causa natural.—Me hacéis un gran favor dándome á conocer particularidades que yo ignoraba—le dije,—porque soy muy curiosa tratándose de sucesos que se aparten de lo común.—Quisiera—respondióme—que la premura del tiempo no fuera tanta, para referiros muchas cosas extraordinarias que podrían agradaos; pero antes de llegar á Madrid no ha de faltarnos espacio para tratarlas en nuestras conversaciones. Y como era ya hora de retirarse, nos despedimos.

Cuando quise acostarme, una criada me condujo á una galería llena de camas, como si fuera de hospital. Yo dije que aquello era ridículo, no necesitando más que cuatro camas, darme treinta colocadas en lugar tan espacioso y ventilado, donde iba á helarme; respondiéronme que aquel sitio era el más decente de la casa, y fué necesario conformarse.

Hice arreglar mi cama, y cuando acababa de acostarme, llamaron suavemente á la puerta; mis doncellas abrieron, quedando no poco sorprendidas al ver entrar al posadero y á la posadera, seguidos por una docena de miserables tan mal perjeñados que casi desnudos iban. Abrí las cortinas al oír el ruido para observar lo que pasaba, y abrí más los ojos al ver aquella noble compañía; la posadera se me acercó para decirme que aquellas buenas gentes iban á dormir en las camas sobrantes. ¡Cómo! ¡Dormir aquí!—le dije.—Debéis hablar en broma.—Cara me costaría—respondió—si dejaba tantas camas vacías; es necesario, señora, si no

queréis que mis nuevos huéspedes las ocupen, que os comprometáis á pagarlas.

Podéis imaginar cuánta sería mi cólera viéndome de tal modo burlada. Estuve á punto de mandar venir á D. Fernando y demás caballeros que me acompañaban, y que á una sola indicación mía hubieran hecho salir por la ventana á los traficadores de aquel abuso. Pero me apacigué por evitar las consecuencias de un escandaloso altercado, y resignéme á pagar lo que se me pedía. Aquellos ilustres castellanos, ó por mejor decir aquellos canallas que habían tenido la insolencia de entrar en la galería, se retiraron con los posaderos después de hacer muchas reverencias.

Al día siguiente creí morir de risa al saber que aquellos viajeros no eran tales, sino vecinos de la posada que prestaban aquel servicio cada vez que se necesitaba esquilmar á un extranjero. Cuando quise contar las camas para pagarlas, arrastráronlas hacia el centro de la galería, para dejar en descubierto algunos nichos de la pared, llenos de paja, donde malamente podría dormir un perro; pero contándolos á veinte sueldos cada uno, arreglé la cuenta sin incomodarme, porque me pareció el suceso muy original. Tarde salimos de Burgos, porque andaba el tiempo revuelto, y habiendo llovido mucho durante la noche, quería yo esperar á que las aguas cesaran de correr; pero como esto no acontecía, decidíme á entrar en mi litera. Á poca distancia de la ciudad estábamos aún, cuando me dieron tentaciones de retroceder, pues no se veían los caminos y presentábase difícil uno muy empinado que debíamos forzosamente andar. El arriero que iba delante tuvo la desgracia de que su mulo tropezara y cayera con él á un precipicio, contra cuyas peñas abrióse la cabeza y se deshizo un brazo. Como este malaventurado era el famoso Felipe de San Sebastián, en cuya pericia los demás confiaban, produjo una compasión general su desgracia y nos hizo estar mucho tiempo entretenidos en sacarlo del sitio á que cayó. D. Fernando de Toledo le cedió caritativamente su litera. Echósenos encima la noche, y estábamos ya en tal punto que ni podíamos adelantar gran cosa ni retroceder hasta Burgos; detuvimos en Madrigalesco, aldea

que no cuenta más de doce casas; afortunadamente, nosotros llevábamos provisiones para muchos días. La mejor casa estaba sólo á medio cubrir, y acababa de alojarme yo en ella cuando un viejo venerable se me presentó diciéndome que, siendo aquel sitio el único donde más decentemente podía recogerse una dama, en nombre de aquella que acompañaba rogábame que la permitiese permanecer allí conmigo, asegurándome que la tal señora era mujer de calidad, andaluza, viuda reciente y que iba sola.

Uno de nuestros caballeros, D. Esteban de Carvajal, también andaluz, preguntó al viejo el nombre de la dama, y al saber que era ésta la Marquesa de los Ríos, dirigiéndose á mí, hablóme de ella ensalzándome su mérito singular y noble nacimiento. La Marquesa vino luego en su litera, de la cual no se había apeado por no haber tenido la dicha de hallar hasta entonces una casa donde pudieran hospedarla.

Su traje me pareció muy singular; es preciso ser tan hermosa como la Marquesa para conservar algunos encantos envuelta en aquellas negruras. Negra era la toca, negro el vestido, negra la batista sin pliegues que caía más abajo de las rodillas, negra la muselina que le circundaba el rostro y le cubría la garganta, ocultando en absoluto su cabellera; negro el manto de tafetán que hasta los pies la tapaba; negro el sombrero, de anchas alas, sujetado por debajo de la barba con cintas de seda negra. Me han dicho que el sombrero sólo se usa viajando. Tales el traje que visten las viudas y las dueñas, capaz de imponer miedo al más valiente, pues hácese á la vista insoportable. Sin embargo, la joven Marquesa estaba muy hermosa con su incómodo luto, el cual no se lo quitan las mujeres hasta que vuelven á casarse, y entre las muchas cosas que las viudas se ven precisadas á tener en cuenta en este país, se las obliga á llorar la muerte de sus maridos, á quienes algunas veces no habrán amado mucho en vida.

He sabido que las mujeres pasan el primer año de luto en una habitación tapizada de negro, donde no se deja entrar un solo rayo de sol, y se sientan con las piernas cruzadas sobre un pequeño almohadón de tela de Holanda; al termi-

nar este año se retiran á otra habitación cuyas paredes tienen tapices bastante más claros, pero exentas de cuadros y espejos, de los que no hacen uso las viudas, como tampoco de los servicios de plata ni de los muebles de lujo; es preciso que vivan tan retiradas que parecen pertenecer á otro mundo; estas contrariedades son causa muchas veces de que las damas ricas vuelvan á casarse para disfrutar libremente de sus riquezas.

Después de cambiar saludos y palabras corteses, díjome la hermosa viuda que iba camino de Burgos con objeto de visitar á una monja de las Huelgas amiga de su madre; este convento encierra más de ciento cincuenta religiosas, hijas en su mayoría de príncipes, duques y otros títulos; añadió que la abadesa es señora de catorce villas y de más de cincuenta lugares, superiora de diez y siete conventos, y mostró el deseo que tenía de pasar algún tiempo en un monasterio.—¿Podréis acostumbraros, señora—le dije,—á la vida retirada del claustro?—No me será difícil—respondió,—y creo tener en el convento más trato del que tengo ahora en mi casa, porque, respetando la clausura, esas monjas disfrutaban de mucha libertad. Generalmente se consagran á Dios las jóvenes más bellas, y esas pobres criaturas hacen sus votos á los seis ó siete años; con frecuencia sus padres ó cualquier pariente los pronuncian por ellas; mientras las inocentes víctimas se distraen comiendo confituras, déjanse vestir como es preciso para tal ceremonia. Una vez ésta terminada, ya no es posible retroceder; pero en cambio del sacrificio se les concede todo lo que desean y es factible dentro de su nueva condición. Las hay en Madrid, que se titulan damas de Santiago, que al ingresar hacen sus pruebas como los caballeros de esta orden y llevan, como ellos, una cruz roja en forma de puñal bordada en los escapularios y en los grandes mantos blancos que visten. La casa que habitan estas damas es magnífica y en ella reciben sin dificultad á cuantos van á visitarlas. Sus habitaciones son espaciosas y están amuebladas con lujo. Las monjas disfrutaban grandes pensiones, y cada una de ellas tiene tres ó cuatro doncellas á su servicio; pero, en cambio, no salen nunca ni ven á sus fami-

lias más que á través de múltiples rejas. Esto no agradaría tal vez en otro país, pero en España estamos acostumbradas. En algunos conventos, las religiosas tratan más caballeros que las mujeres que viven en el mundo; tampoco son menos galantes; no se concibe mayor donaire ni delicadeza más exquisita que la que allí se hace notar, y como ya os he advertido, en esos lugares reina la belleza; las monjas consideran los placeres que no pueden gozar como los más agradables de la vida y pasan su juventud en una tortura digna de compasión, diciendo que permanecen allí á la fuerza y que los votos que se les hizo pronunciar en la niñez debieran ser considerados como juegos infantiles.

—Señora—le dije,—hubiera sido lástima que vuestros padres os obligaran á vivir así; después de conocerlos bien, se puede asegurar que todas las españolas hermosas no están encerradas en los claustros. —¡Ay! señora—repuso la Marquesa suspirando,—yo no sé lo que quisiera ser. Desde luego me juzgaría muy descontentadiza si no me hallara satisfecha de mi fortuna, pero hay penas que toda reflexión no es bastante á calmar.

Pronunciando estas palabras inclinó la cabeza fijando en el suelo sus brillantes ojos y se abandonó de pronto á una profunda meditación que me hizo comprender cuántos motivos de disgusto mortificarían el pensamiento de la Marquesa; por mucha que fuese mi curiosidad por conocerlos, como hacía tan poco rato que nos hallábamos juntas, no me atreví á rogarle que me diera, refiriéndomelos, una prueba de confianza, y, para librarla de la melancolía que por completo la embargaba, pedíle noticias de la corte, pues no debían faltarle viniendo de Madrid. Esforzándose por disimular su emoción, nos dijo que se habían hecho grandes iluminaciones para festejar los días de la Reina madre, pero las más decorosas apariencias no bastaban á cubrir mal disimuladas aprensiones; el Marqués de Mancera, mayordomo de la Reina, recibió la orden que le mandaba retirarse á veinte leguas de la corte. Añadió que la flota portadora de tropas con destino á Galicia desgraciadamente había naufragado en las costas de Portugal; que la joven Duquesa de Terra-Nova se casaba

con D. Nicolás Pignatelli, Príncipe de Monteleón, su tío; que el Marqués de Leganés había renunciado al vicerreinato de Cerdeña, por no separarse de una mujer con quien sostenía relaciones amorosas; que D. Carlos Omodei, Marqués de Almonacid, se hallaba enfermo gravemente por el disgusto que le había ocasionado ver que no le otorgaban el título de grande de España que pretendía por haberse casado con la heredera de Castel-Rodrigo, quien había gozado aquella distinción; y lo que más le afligía era saber que D. Aniel de Guzmán, primer marido de su esposa, obtuvo tan alto honor, de modo que D. Carlos consideraba las dificultades que se le oponían como un rechazo á sus individuales condiciones, y esto aumentaba su pena.—En verdad señora—le dije,—es muy extraño que un hombre de corazón se disguste profundamente por motivos de tal naturaleza; todo lo que no se refiere al valor ni á la reputación no debe ser mortal.—En España—repuso la hermosa viuda sonriendo—no se razonan tanto las ambiciones.

D. Federico de Cardona, que se interesaba mucho por el Duque de Medinaceli, pidióle noticias.—El Rey—contó la Marquesa—le acaba de hacer presidente del Consejo de Indias. La Reina madre ha escrito al Rey acerca de los rumores que corren de su casamiento; muéstrase sorprendida de que las cosas vayan tan de prisa y que todavía no se lo haya participado. Aconséjale que mientras los preparativos se terminan, realice un viaje á Cataluña y Aragón. D. Juan de Austria conoce también la necesidad de que pronto se lleve á cabo este viaje y convence al Rey para que vaya cuanto antes á prometer á los pueblos de Aragón que respetará sus antiguos privilegios.—¿Es decir, señora, que los aragoneses gozan distintos privilegios que los castellanos?—Sí—replicó la Marquesa;—los hay extraordinarios y como, por lo visto, los ignoráis, pienso agradaros refiriéndolos. Hé aquí lo que averigüé:

La hija del Conde D. Julián, llamada la Cava, era una de las más hermosas mujeres del mundo; el Rey D. Rodrigo apasionóse por ella de tal modo que, no teniendo límites su amor, tampoco los tuvo su deseo. Estaba en África el Conde

cuando recibió la noticia del ultraje inferido á su hija, y respirando sólo venganza, trató con los moros manera de facilitarles la entrada en España (esto sucedió en 714, después de la batalla de San Martín, en que D. Rodrigo perdió la vida, según parecer de algunos, pues otros aseguran que huyó á Portugal), con lo que dió lugar á las luchas de ocho siglos que la historia minuciosamente refiere. Los aragoneses fueron los primeros que sacudieron el yugo de los bárbaros, y no habiendo entre ellos ningún príncipe de la raza de los Reyes godos, decididos á elegir uno, se fijaron con preferencia en un señor de aquel país llamado García Jiménez. Pero, como el pueblo era dueño, impuso leyes, atribuyéndose muchos poderes en gracia del título que confería. Así se convino en que, cuando el monarca derogase alguna de las leyes impuestas, se consideraría nula su autoridad y se le nombraría un sucesor; para sostener contra el Rey sus privilegios, el pueblo instituyó un magistrado soberano á quien llamaba Justicia, el cual estaba encargado de juzgar los actos del Rey, de los jueces y del pueblo; pero siendo bastantes las atribuciones del soberano para poder vengarse de quien acriminara su conducta, se determinó hacer al Justicia inviolable hasta el punto de que sólo pudiera juzgarle y condenarle la Asamblea completa de los estados, que se llama las Cortes. Acordóse además que, si el Rey oprimía á cualquiera de sus vasallos, los grandes y los notables del reino podían unirse para evitar que sus bienes fueran confiscados hasta que, comprobada su inocencia, entrara de nuevo en posesión. El Justicia debía intervenir en todo, y deseoso el pueblo de hacer sentir cuanto antes á Garci-Ximénez el poder de que aquel magistrado estaba revestido, elevaron una especie de trono donde se colocó al Justicia y decidieron que el Rey con la cabeza descubierta se arrodillase á sus pies jurando respetar los privilegios. Terminada esta ceremonia, los vasallos reconocieron al soberano de una manera tan particular como poco respetuosa, pues en lugar de prometerle fidelidad y obediencia, le dijeron: Nosotros, que valemos tanto como vos, os nombramos Rey á condición de que guardéis nuestros privilegios y franquicias; de otro modo, no os reconocemos.

Cuando llegó á reinar D. Pedro, pareciéndole indigna de la grandeza real esta costumbre, pretendió por todos los medios que fuese por las Cortes abolida. Compulsado el voto general, escribiósele su resolución en un pergamino, y al recibirla el Rey, manchándolo con sangre que hizo brotar de su mano con la punta del puñal, dijo que una ley bastante poderosa para dejar al pueblo en libertad de elegir soberano con la sangre del soberano se borraba. En Zaragoza existe todavía una estatua del Rey D. Pedro (á quien llamaron el del *Puñalet*) con un puñal en una mano y el privilegio en la otra. Los últimos Reyes no han respetado tan religiosamente los fueros como sus antecesores.

Pero hay una ley muy singular que subsiste aún, la ley de la manifestación: por ella, si un aragonés ha sido mal juzgado, depositando quinientos escudos puede levantar su querrela ante el Justicia, el cual está obligado, después de una minuciosa requisición á castigar al que juzgó erradamente; y si el Justicia yerra, el oprimido puede recurrir á los estados del reino, que se reúnen y nombran nueve personas escogidas entre los grandes, los eclesiásticos, la nobleza y las comunidades, perteneciendo tres á la primera clase y dos á cada una de las demás; siendo de notar que para estos casos eligen á los más ignorantes para juzgar á los más hábiles togados, ya sea para humillarlos, ya, como ellos dicen, porque la justicia debe ser tan clara que los mismos campesinos y los más ajenos á cargos judiciales puedan comprenderla lisa y llanamente. Por esta razón los jueces tiemblan cuando van á pronunciar una sentencia, temiendo que no resulte al fin contra su vida ó sus bienes, si cometen el más ligero error. ¡Ay! Si esta costumbre se generalizara, no sería mala fortuna. Y lo más extraordinario es que la justicia se considera siempre soberana y sus fallos nunca dejan de cumplirse, aun cuando sean injustos. Castigan al juez que ha dado una mala sentencia, pero ésta se cumple. Si se trata de la muerte de un desdichado, al reconocer su inocencia, el juez es ejecutado á sus ojos, pero él no se salva; débil es el consuelo que se le proporciona. Si el juez acusado cumplió bien su deber, el que promovió la querrela pierde los quinientos escudos de-